Año II. Domingo 3 de Marzo de 1872. Núm. 201.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 3 DE MARZO DE 1872.

NO PUEDE POR MENOS.

El incalificable pensamiento de la coalicion concebido por el jefe de los veinte cimbrios que hay en toda España, D. Nicolás María Rivero, y bautizada con el nombre de *nacional* por el ex-miliciano idem, antiguo demagogo, mas tarde progresista furibundo, mas tarde moderado recalcitrante y hoy consejero áulico del pobre jóven D. Cárlos de Borbon, ha producido en todas las provincias una sensacion en estremo desagradable y una reaccion tan benéfica á los intereses de la libertad y de la pátria, que, ó mucho nos engañamos, ó los coaligados van á ser pocos, muy pocos y muchos, muchísimos los que como nosotros condenen tamaño contubernio.

La prensa de Barcelona, y no digamos de Barcelona solamente, la prensa liberal-monárquica de toda Cataluña opina unánimemente al juzgar semejante coalicion como una de las armas suicidas que han empuñado ó quieren empuñar los radicales, arma mortifera que ha de producir, no la ruina de la libertad, sino el desprestigio de ese grupo de nuestro partido que ha prohijado una medida que solo al Sr. Rivero se le podia ocurrir proponer en alas de una soñada venganza que no puede realizarse de este modo ni en esta forma.

Lo mismo que opinamos en este principado la inmensa mayoría de los liberales, opinan en Aragon, Alicante, Granada, Málaga, Murcia, Albacete y otras provincias cuyos habitantes no hayan perdido el juicio para aplaudir lo que, bajo ningun concepto, puede merecer la aceptacion de ningun hombre que medite con calma la gravedad de los hechos y de las circunstancias.

¡Radicales coaligados con carlistas!.......
¡Quién lo habia de decir!.....

¡Radicales coaligados con alfonsinos é isabelinos!..... ¡Quién lo habia de imaginar!....

¡Radicales coaligados con neo-católicos!..... ¡Quién lo habia de preveer!.....

Cuanto mas cabilamos sobre este imprudente acuerdo de nuestros amigos, menos acertamos á encontrar la base sólida que le sustenta; no somos amigos de coalicion con los hombres que no quieren en política lo que queremos, como ayer deciamos, y por tanto siempre rechazaremos todo cuanto directa ó indirectamente puede tender á perjudicar nuestras instituciones; pero aun encontrando ese motivo poderoso que sancionara la coalicion; aun persuadidos de que sin la coalicion la muerte de la nacionalidad era inevitable, que es mucho suponer, *jamás*, JAMÁS, JAMÁS nos aliariamos con carlistas, moderados, y neo-católicos, porque para nosotros estos son, han sido y serán la causa de todos los males que afligen á todas las naciones; porque han sido, son y serán en todo tiempo os verdugos del pueblo, los sanguinarios enemigos de los liberales, y en fin, porque ellos no pueden ni deben aspirar á otra cosa que á nuestra ruina, porque en ella está y solo en ela, la piedra filosofal que perdieron y tras la cual caminan con avidez asombrosa y dispuestos á vencer sea como sea toda clase de obstáculos. Teniendo necesidad de coaligarnos para salvar la libertad, no tendriamos inconveniente en pactar alianza con los republicanos como la pactamos con los poquísimos que habian en 1868, porque entre estos y nosotros solo se opone una cuestion de forma, esencial si se quiere tanto como la de fondo, pero que siempre será de forma, puesto que todos vamos, aunque por distintos caminos, á la consecucion de un mismo fin cual es el imperio completo de la mas omnímoda libertad.

Pero esto lo hariamos en casos parecidos ó idénticos al de 1868, cuando la libertad estuviera velada por el negro crespon del oprobio; cuando el trono estuviera ocupado por una espúria raza; cuando la Constitucion fuera el punto de partida de nuestra esclavitud, y no quedara mas recurso que derribar lo malo y ruinoso para edificar al amparo de la reconquistada libertad un edificio sólido, estable y popular.

¿Existen hoy esas causas? ¿Podrá alguno creerse capaz de convencernos de ello? ¿Habrá algun radical que así lo crea? Imposible; hoy gozamos de una libertad que jamás hemos tenido ni pensábamos tener; á su amparo se agita el hombre en todas direcciones, emite sus opiniones, se reune, discute, compara y juzga; existe una Constitucion mas liberal que todas las conocidas en Europa y América; se sienta en el trono español un príncipe augusto, noble por su corazon, altivo por la majestad de su nobleza, querido por sus virtudes, popular por sus costumbres y rasgos caritativos y digno de la corona que ciñe por sus timbres, antecedentes y constitucional conducta, ¿es esto verdad ó no? Pues siendo verdad, no hay motivo, no hay escusa que sancionar pueda una coalicion tan monstruosa como esa, pactada por un partido que se llama liberal-monárquico dinástico con los enemigos irreconciliables de esa libertad, de esa Constitucion y de esa monarquia.

Hé aquí el porque los liberales de Cataluña; los liberales de todas las provincias, salvo un corto número, no podemos aprobar esa coalicion concebida por D. Nicolás María Rivero, que nunca ha sido progresista y bautizada por D. Cándido Nocedal que ha sido, es y no puede ser mas que un traidor á la libertad.

Conste pues, que la coalicion encuentra repulsion en la mayoría de nuestros correligionarios de todas las provincias; conste una vez mas que, aunque somos amigos y queremos serlo y seguiremos siéndolo de todos los liberales-monárquicos, no podemos aplaudir ni callar ante un hecho que, en nuestro concepto, es bochornoso, anti-dinástico, hasta anti-liberal; y antes que amigos, somos liberales y debemos hablar siempre con la franqueza y lealtad de hombres honrados.

Amicus plato, sed magis amica véritas.

NOTABLE CIRCULAR.

No podemos por menos de aplaudir el contenido de la siguiente circular que á los jefes militares de provincia y distrito ha dirigido el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, cuyo documento dice literalmente;

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Al aceptar el cargo de ministro de la corona, el único móvil que á ello me ha impulsado ha sido el procurar llevar á cabo á todo trance cuantas reformas y exigencias se están dejando sentir para el completo bienestar y prestigio del ejército, verdadero sosten de las instituciones y la mas sólida garantía de la sociedad.

Es una verdad dolorosa, pero innegable, que el espíritu militar ha decaido visiblemente en todas las clases, notándose cierta tendencia á inmiscuirse en la política y justificar á su sombra actos que reprueba la ordenanza, puesto que atacan á la disciplina, base primordial de la institucion y única valla que limita y señala los deberes de cada uno.

V. E. sabe muy bien cual es la mision del ejército, así como en donde estriba el remedio para atajar los defectos de que desgraciadamente adolece, y que impiden llenar aquella cual cumple á su deber patriotismo. Si por efecto de las especiales circunstancias porque ha atravesado la nacion, han sufrido alguna Pertubacion los diferentes elementos y clases de que se compone lo sociedad, no así puede justificarse esta necesidad en el ejército, á quien confía el pais la conservacion de sus mas sagrados intereses, y por consiguiente debe permanecer siempre ajeno á las contiendas políticas, limitarse esclusivamente á ser el escudo de aquellos, y acatar el gobierno constituido, sea cual fuere, correspondiendo así á la confianza de la nacion.

Este es el único médio de que adquiera el aprecio y consideracion de sus conciudadanos, que no verán en él una rémora de sus aspiraciones ni un elemento de perturbacion, cuando precisamente debe ser la antítesis de esto último.

La representacion del ejército en los país escivilizados es mas alta de lo que equivocadamente suponen muchos. La fuerza armada no es patrimonio esclusivo de tal ó cual bando político ni de ciertas y de-

terminadas ideas, cuya iniciativa corresppnde al pueblo en primer término, así como su desarrollo á los poderes públicos que se suceden, y que siendo siempre fieles interpretes de la opinion pùblica, garantizan su conservacion con la lealtad y patriotismo del ejército.

De ahí la necesidad y preponderancia de la fuerza armada, infranqueable barrera donde se estrellan las maquinaciones de los enemigos de las instituciones, y poderoso baluarte que custodia el honor nacional.

El ejército, en resúmen, debe ser el mantenedor perenne del principio de autoridad y el más fiel custodio de los intereses de su pátria.

Sentadas estas premisas, se comprende á primera vista cuan grande es la responsabilidad que asume para el pais y para la historia en el importante papel que está llamado á desempeñar, y cuanto puede influir en la desgracia ó felicidad de la nacion, segun olvide ó interprete fielmente su cometido.

Decidido, como estoy, á que el ejército español conserve el digno renombre y preclaros timbres de sus ilustres antecesores, y de que sea un fiel trasunto de las glorias nacionales, no dejaré de encarecer á V. E. cuanta eficacia y energía se requiere hasta conseguir estirpar de raiz el cáncer que corroe la institucion, y levantar el espíritu militar, único móvil que guia á las grandes empresas, y sin el cual no tan sólo se hace imposible la existencia del ejército, sino que en un plazo más ó ménos lejano, cuando la patria reclama su proteccion, responde á ella, dejando un legado de disturbios y sinsabores.

La historia de todos los países nos presenta elocuentes ejemplos de esta triste verdad.

Así, pues, en nuestra mano está el evitar las dolorosas consecuencias á que pudiera conducirnos, el abandono y olvido de nuestras obligaciones, y yo dirijo mi voz á todos en general, llamándoles á la senda del deber y del honor, dispuesto á que me sigan en ella cuantos se precien de vestir con dignidad el honroso uniforme de la milicia y sean amantes del prestigio nacional.

Cuantas medidas pudiera dictar, para la realizacion de mi plan, consignadas se hallan en nuestras sábias Ordenanzas, y en este concepto me limito á significar á V. E. la rigurosa y puntual observancia de sus preceptos, que han de regir de hoy en adelante en su fuerza y vigor.

El ejército en su mayoría está ávido de justicia, y sobre este punto llamo muy particularmente la atencion de V. E. para que acoja y apoye con toda su autoridad las legítimas aspiraciones de sus subordinados, á fin de que reine entre todos ellos esa justa é interior satisfaccion que tanto recomienda la Ordenanza. Si por desgracia hubiere quien, conculcando sus deberes, pretenda justificar bastardas ambiciones, abriéndose camino fuera de las vias legales, y tratando de romper el freno con que nuestro sábio y previsor Código les contiene, no debe omitir V. E. medio de ninguna especie, con tal que tienda á imbuir la moralidad y prestigio de sus subordinados, señalando con notable escarmiento á cuantos por tales artificios traten de sobreponerse al verdadero mérito y castigando con mano fuerte, como estoy dispuesto á verificarlo, toda infraccion á la Ordenanza, sea cual fuere la categoría del que la cometa; pues por alta que esta se halle, siempre esta muy por encima el imperio de la ley y de la justicia que hará V. E. prevalecer á toda costa.

Convencido de estas razones, yo espero de V. E. las haga comprender así á sus subordinados, estimulando á todas las clases con el ejemplo, dando prueba de rectitud é inflexibilidad en el mando. Al propio tiempo me prometo de su acreditado celo apoye con el mayor interés á cuantos traten de formentar la instruccion militar en sus diferentes fases, era por medio de publicaciones útiles para el ejército, ó bien estableciendo Anteneos y otros centros donde puedan perfeccionar y aumentar sus conocimientos.

Esta es la marcha que me propongo seguir y á ella debe sujetarse V. E. y cuantos aspiren al buen nombre del ejército y engrandecimiento de su pátria.

Así lo exige el país, asílo quiere el gobierno, y así lo espera el ministro dela guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1872.—Rey—Señor...

UNA PRUEBA.

Para que nuestos lectores comprendan la justicia que nos asiste al combatir la coalicion pactada por una parte por nuestros amigos los radicales y por otra por carlistas, republicanos, moderados, y neocatolicos, lean la siguiente carta que á la Tertulia Progresista-demogrática de Albacete ha dirigido el consecuente y honrado liberal D. Miguel Prieto del Castillo, adherido al manifiesto de los Zorrillistas como progresista que era y amante de las vigentes instituciones.

Leanla nuestros lectores y se convencerán de lo que aseguramos en nuestro artículo de fondo, esto es; de que en las provincias son muy pocos los liberales que aprueban esa incalificable coalicion. Dicé la carta;

«Señor presidente de la Tertulia progresista democrática de esta ciudad:

En los difíciles momentos por que atraviesan los partidos en España, reconozco que es desventajoso para una individualidad hacer alto ante el rumbo que señalan los acontecimientos políticos, levantando la voz para desvirtuar su influencia; y esta teoriá aplicada á mi personalidad, me debiera conducir hoy al silencio, que es su consecuencia inmediata, si sobre todas las apreciaciones no me sintiese impulsado, con más ardor que nunca, á la defensa de los derechos consignados en la Constitucion vigente.

Yo me debo considerar, y me considero, un átomo imperceptible en el camino de los grandes sucesos, que encauzan á mi país hácia su perfeccion; pero en medio de mi aislamiento, con el único apoyo de mi conciencia, rechazo toda mistificacion, todo enlace con elementos contraproducentes, que la axperiencia me ha hecho conocer, jamás fueron afines al triunfo de la justicia.

En este concepto, sé que arriesgo el porvenir de una situacion sensible, pues voy á verme alejado de aquellos que, perseverantes en la teoría de la libertad á costa de inmensos sacrificios, compartieron conmigo las amarguras de la *oposicion*, en cuyo campo político milité constantemente: pero ¿que hacer ante el inminente peligro que se vislumbra en lontananza, despues de una coalicion moderado-carlista-republicana-radical, en mi juicio aberracion de la intelijencia, craso absurdo político? ¿Qué hacer, cuando al agregar, siquiera no fuesen más que mis sinpatias á una idea esencialmente reaccionaria y en su totalidad destructora de la legalidad que hoy rige, conspira contra mi propia obra, contra el ideal político de toda mi vida, y á un hecho consignado en el Código fundamental, coma garantía de las aspiraciones del hombre? No; yo no puedo ser amigo político de un moderado, de un carlista; yo no puedo dirigir los rayos de la libertad hácia esos espectros, para que un tanto galvanizados, ostenten á la faz pública toda la corrupcion que los envuelve en sus tumbas; yo no puedo amoldar mi conducta política á la del oscurantista, ó demoledor de la sociedad humana, dejandome fascinar hoy con el halago de una hipócrita importancia, que me conducirá mañana á la hoguera, al martirio del pensamiento libre, al caos social...; y no seguir en tales circunstancias á mi partido, á quien veo deré rumbarse moral y políticamente para siempre, por que siendo hijo de una época de progreso, cultura y civilizacion, me siento impulsado hacia un mundo más grande que el antro de las timeblas, hácia un espacio donde la justicia debe regular las acciones del hombre, ya que la humanidad ha inaugurado su majestuosa entrada en el estádio de la perfeccion.

Aceptada, pues, en principio una coalicion que combatiré como pueda, no me someto á su disciplina reglamentaria. Antes leal que modesto. Aborrezco el pacto y huyo de sus consecuencias.

Yo quiro que se consolide en mi pátria la dinastia que ocupa el trono con el apoyo de la Constitucion democrática existente; quiero que las clases sociales estudien en ese libro del progrese humano, el desarrollo de su economía, teniendo en cuenta que el *mundo va al progreso:* y dadas tales aspiraciones, cometeria un error, reconocido por mi mismo, haciéndome cómplice de la destruccion que ha de sobrevenir al ser un hecho la coalicion de los partidos extraños al poder.

¡Paz para mi pàtria! Que sea una verdad el sistema representativo en este desventurado país, donde las iras locales todo lo absorben y todo lo envilecen. Tranquilidad y órden progresivo.. ¿Ni cómo puede normalizarse una mistificacion política, sin hacer grandes concesiones, degradantes siempre, tanto para el individuo, cuanto para la colectividad? ¿Como destruir, por el solo deseo de destruir, acaso por la impaciencia del poder cuando mañana, los hombres afectos á la legalidad existente, habremos de procurar la reparacion del mal causado por nosotros mismos, una vez en el dominio de la accion pùblica?

La pasion de los partidos conduce á los hombres á los grandes crímenes; los partidos podrán ser injustos. Concedámoslo todo; pero los hombres y los partidos necesitan ser lógicos. No destruyamos, pues, lo que hemos creado. La abnegacion y el patriotismo no son palabras vacías de sentido, constituyen un hecho y son una virtud cívica.

Una razon imperiosa para mi, fundada en las anteriores consideraciones, me mueve á dirigirme á usted, significándole, con pesar, que me separo de la conducta observada por el partido radical en cuanto se coaliga con otro á él refractario, y protesto de tal hecho consignando franca y públicamente que defenderé con todas mis fuerzas la Constitucion y la monarquía, que hoy simbolizan en mí pátria la libertad y el progreso.

Albacete 26 de Febrero de 1872.

«Miguel Prieto del Castillo.»

GACETILLA GENERAL.

—Ha llegado á esta ciudad una gran remesa de Tabaco elaborado, en su mayor parte puros de á tres cuartos, de los cuales, tenemos las mas alagüeñas noticias por su calidad y cantidad. Creemos que tan pronto como se sequen un poco, pues están recien hechos, y se concluya la poca existencia anterior, se pondrán á la venta pública.

Alerta, pipentes y fumadores de coraceros.

—Los suscritores á la última negociacion de la deuda exterior, todos han recibido sus correspondientes títulos, en términos que no falta ninguno á cangear el documento provisional que se les entregó al hacer la suscricion.

—*El Norte* dice que no deben pagarse las contribuciones.

Deben saber los infelices á quienes embauca e colega, que los hombres de *El Norte* que son propietarios, y por tanto contribuyentes, todos han pagado el trimestre que, segun escriben, no debe pagarse.

Conqué ojo con estos capitanes arañas, que solo quieren embarcar á los tontos y quedarse en tierra.

—Se han remitido á la aprobacion de la Direccion general del ramo los billetes de la deuda flotante del Tesoro presentados en las oficinas de esta provincia correspondientes al vencimiento de 31 de Enero próximo pasado.

—El próximo lunes, 4 del actual, se abre el pago de una mensualidad para todos los individuos de la clase pasiva que cobran sus haberes de la caja de la administracion económica de esta provincia.

El mismo dia se abrirá tambien el pago de los intereses devengados en fin de Junio último, para todos los tenedores de bonos del Tesoro que presentaron sus cupones en dicha administracion.

—La Plaza de la Independencia continua convertida los sábados en depósito de carros.

¿Hasta cuando sucederá este abuso?

—Un dia de estos tendrá lugar, por órden de numeracion de facturas, el pago de los intereses de toda clase de deuda pública vencidos en Junio del pasado año.

—Está asegurado en esta provincia el pago de

las obligaciones preferentes del servicio activo de guerra, carabineros y guardia civil, y deben saber, los que se entretienen en pretender crear atmósfera contra la situacion, que todas las atenciones que pesan sobre la caja de esta administracion económica, se irán cubriendo sucesivamente, no obstante los graves apuros del tesoro.

Conqué á otra puerta, hermanos.

—Anteayer hubo una reunion de *hombres importantes en la política*, de esta capital, en cierto ameno sitio, cercano á la misma, á donde acudieron unos cuantos carcundas y unos pocos liberales.

Nos alegraremos que el abrazo sea fraternal y provechoso.

—El Domingo pasado, el señor cura-párroco de Cerviá, subió al púlpito y *pronunció* una catilinaria tan estúpida y evangélica contra los diarios liberales, *La Lucha* etc., etc., y un panegírico en loor á los carlistas *El Norte* etc , tan culto y espresivo, que las mujeres *lloraban á carcajada batiente*, y los hombres estornudaban á mas y mejor como suele suceder en S. Félix las noches que predica el *profundo teólogo*..... que predica.

Por supuesto, dijo el curita de Cerviá, que quien lée periódicos liberales está condenado, y quien lée los carlistas, vá al cielo *con* patitas y todo.

¡Pobre cura! Que le pongan un freno ó que le dén una canongia. Sr. Obispo, que se la dén al cura de Cerviá.

—En el juzgado de primera instancia de este partido se halla vacante la plaza de Alguacil.

—Por los juzgados de primera instancia de los distritos de Palacio (Barcelona), Lérida y Reus, se cita y emplaza, respectivamente, á Laureano Vila y Narciso Gironell, á Antonio Piqué y á José Llangostera Serra.

—Las Secretarías de los Ayuntamientos de San Miguel de Fluviá, Verges, y S. Juan de las Abadesas, dotadas respectivamente con los sueldos anuales de 175, 500 y 125 por gastos de oficina y 750 pesetas, se hallan vacantes.

La de la última poblacion tiene franca la habitacion del Secretário.

—La direccion general de correos ha resuelto, de acuerdo con lo pedido por el administrador de esta provincia, la creacion de dos plazas de peaton para le correspondencia pública, en esta forma; una desde Rupiá á Foxá, la Sala y Ultramort, y otra desde Rupiá á Parlabá, Fonolleras, Sant Iscle y Serra, señalándose su dotacion anual en 200 pesetas cada uno.

No nos cansaremos de aplaudir la actividad y celo que en pró del buen servicio público despliega incensamente D. Joaquin Asensio de Alcántara, digno administrador del ramo en esta provincia.

—Las aprehensiones verificadas por la fuerza de la guardia civil de este tercio, durante el mes que acaba de trascurrir, son; por robo y amenazas de muerte, 5 hombres; por robo doméstico, un hombre y una muger; por hurto en la propiedad, 2 hombres; por heridas causadas 1; por hallarse reclamados por los tribunales, 3; por indocumentados, 1. Total 14 hombres y una muger.

—Se ha dispuesto que sea aplicable á las juntas provinciales de primera enseñanza, lo prescrito sobre publicidad de las sesiones en el artículo 40 de la ley provincial vigente.

—Se han declarado válidas por la comision permanente de nuestra Diputacion, las elecciones municipales ultimamente verificadas en S. Cristobal de Baget.

—La empresa de bagajes de esta provincia, se ha trasladado á la casa de D. Juan Boadella, plaza de S. Francisco, número 8 en esta ciudad.

—En la Secretaría de la Diputacion Provincial se hallan detenidas muchas instancias por no haber ido acompañadas de la correspondiente cédula de vecindad como está mandado.

Salven pues esta falta los que están en este caso, si quieran ser atendidos en sus reclamaciones.

—En la madrugada de ayer fueron robados unos carreteros cerca del rio de Caldas de Malavella, en la carretera de Barcelona, por una cuadrilla de ladrones compuesta de cinco individuos.

En el próximo daremos detelles.

Seccion comercial.

Mercado de Gerona del dia 2 de Marzo 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	24	pest	37	cént,
	Mezcladizo. . .	20	»	»	»
	Cebada. . . .	13	»	50	»
	Maiz :	16	»	87	»
	Judias. . . .	32	»	50	»
	Habas	18	»	75	»
	Mijo.. . . .	17	»	50	»
	Fayol.. . . .	»	»	»	»
	Avena. . . .	11	»	25	»
	Arvejas.. . .	16	»	87	»
	Centeno.. . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	»	»	»	»
	Arroz. . . .	0	»	56	»
El litro.........	Aceite. . . .	1	»	60	»

REVISTA DE MODAS.

Trajes bordados con seda ó sutache, sobre cachemir, seda ó terciopelo, polonesas formando corpiño y túnica y tunicas-princesas, sobre faldas de cola recogida, formando puff, es todo lo que la moda, con su poder absoluto, ha destinado para los trajes de fin de invierno.

Podremos citar tambien los colores que reinarán sin rival, frescos juveniles, encantadores, que harán resaltar la belleza de nuestras lectoras, blancas ó morenas, con cabellos rubios como el oro, ó negros como el azabache.

La anhelada primavera será recibida con una guirnalda de colores, azul de Sevres, verdes como el Océano, azul claro, dorado pálido, azul imitando al apacible Mediterráneo, al oro, á la violeta de Parma, al clavel, á la hoja de rosa y á la rosa té: qué lindos, qué caprichosos trajes se formarán con estos colores; y sabido es que que una coqueteria digna es necesaria en la mujer para conservar su belleza como la flor de mas preciado aroma.

Sobre tan seductores colores es de muy buen efecto y en extremo elegante, un corpiño de terciopelo sin mangas, con aldetas largas por detrás y mas cortas por delante, adornado con blonda y pasamanería.

Describamos dos vestidos para calle dignos de servir para modelos.

El primero, queridas lectoras, es de faya color malva, adornado con dos anchas cabecillas tableadas y entre las dos un terciopelo.

Gaban ajustado de terciopelo malva ó marron, bordado con pasamanería y fleco de esto mismo con borlas; por delante el abrigo tiene dos puntas largas como una manteleta, y por detrás aldeta redonda: este modelo, que es completamente de novedad, puede hacerse de faya para entretiempo, con encage y sutache.

El sombrero tambien era de terciopelo malva con flores y una sola y ancha caida de encaje

Como la señora que ostentaba este traje, era jóven y bella, llamó nuestra atencion, y la fijamos tambien en que lucia botitas de color bronce con tacones Luis XV y que al levantarse el vestido, dejaba ver una enagua con cuatro volantes tableados con entredoses bordados á la inglesa y la última cabecilla pequeña y encañonada.

El segundo traje lo vestia una jóven recien casada, y era de faya azul de Francia, con semi-cola y volantes.

La túnica bastante larga por detrás, estaba abierta por delante y tenia anchas solapas de encaje encañonadas, formando conchas. Las mangas eran duquesas con carteras de faya y encaje.

Un lindo lazo alsaciano de crespon de China, azul, resaltaba en los rubios cabellos de la jóven que habia completado su adorno con un medallon de esmalte negro y brillantes, que igualaba con los pendientes.

Para este vestido de cola, llevaba enagua larga con tres volantes fruncidos y una puntilla al borde y cabecilla.

En una de las representaciones de la lindísima comedia del Sr. Marco, La Mujer compuesta... admiramos en un palco un vestido tan elegante, tan original, tan bonito, que desearíamos que alguna de nuestras bellas lectoras lo escogiera para modelo.

La primera falda era de seda gris perla con semi-cola y graciosamente drapeada formando puff, una polonesa de gasa de Chambery blanca, recogida con lazos de faya y una camelia con follaje adornaba sus cabellos, y otra descollaba entre el encaje que bordeaba el escote cua drado y que le sujetaba en el pecho.

¿Puede darse nada mas distinguido, sencillo y bello que este traje?

Pero los ángeles rubios y benditos, que son la alegría del hogar doméstico, los que con sus son isas iluminan como un rayo de sol la existencia de sus virtuosas madres, merecen tambien nuestra predileccion y una reseña especial de trajes; á ellos, pues, voy á dedicar algunas líneas.

He visto algunos vestidos de alpaca blancos adornados con bieses de raso blancos, tirantes y cinturon con caidas de faya azul, y de esto mismo un lazo en los cabellos. Estos trajecitos para niñas sirven para las reuniones de familia, en donde los niños lucen tambien sus habilidades.

Para la calle y en dias frios, nada mas lindo que una falda de terciopelo granate, con polonesa cerrada con botones y cordones de pasamanería. Las mangas son estrechas y el manguito y el cuello de piel, va forrado con raso granate

El sombrero de terciopelo granate con plumas azules y marron.

Un traje destinado para los dias menos frios deberá ser de cachemir gris, bordado con sutache del mismo color; doble falda y chaqueta con mangas anchas forradas con seda gris y guarneciendo con un fleco la chaqueta y segunda falda. Sombrero de castor gris.

Para traje de mañana ó viaje aconsejaremos un vestido de poplin con chaquetilla y un Waterproof, ó impermeable, azul, con gran pelerina, abotonado de arriba abajo y adornado con una trencilla negra doblada y cosida de canto. Para los niños de dos años, lo que mas hoy se usa son las capas abotonadas y con pelerina; estas capas forman como una especie de gaban sin mangas y pueden usarse hasta la edad de cinco á seis años.

Desde los tres años se visten con esas faldillas plegadas á la escocesa, muy cortas, con chaquetilla con aldetas cortadas y cuello ancho liso; medias escocesas y polainas de paño abotonadas; hasta los cinco años seria ridículo ponerles pantalones, y si no están muy desarrollados, hasta los seis.

En nuestro número próximo nos ocuparemos de los trajes de niños para casa.

LA BARONESA DE WILSON.

De (*El Ultimo Figurin.*)

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama.

Madrid 1.° de Marzo.

El gobernador de Teruel notifica que los carlistas del Bajo Aragon se agitan, esperándose pronto un movimiento.

Los vendedores del Rastro se han amotinado contra el contratista que les exigia mayores alquileres. El gobernador y el alcalde popular acudieron á pacificarlos, consiguiéndolo despues de prometerles arreglar este asunto favorablemente.

Se ha restablecido la direccion de estadística.

La junta carlista se reune en este momento para discutir sobre la coalicion.

Los moderados han nombrado una comision para ponerse de acuerdo con los radicales. No cesan las oposiciones de hacer circular los rumores de próxima crísis, los cuales no tienen fundamento.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 3 de marzo de 1872.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso original de D. Serafí Pitarra, titulada:

LOS EGOISTAS.

Desempeñada por la señora Abella, y señores Vallmajor, Mirambell, Marca, Lopez y Calderon.

Dando fin con la chistosa pieza bilingüe en un acto y en verso original de D. Modesto Busquets, titulada:

LO SISTEMA RASPAILL.

A las 7 y media.

El jueves próximo tendrá lugar la primera representacion de la comedia en 3 actos y en verso original de D. Joaquin Riera nominada:

LAS DOS MANGALAS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 3 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Tutor.

Para mañana lunes

Una Madre.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.